

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20572 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 484/2009 referente al deudor Asmar Corporación Logística, S.L., por providencia de 23 de mayo de 2012 se ha acordado la celebración de la Junta de Acreedores el próximo día 28 de junio de 2012 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Tiene derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 5 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120043136-1